

MENDOZA, 20 OCT 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 16682/2015, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Mecánica de los Fluidos” y “Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas” como asignaturas base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de septiembre del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular Interino -Dedicación Simple- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Mecánica de los Fluidos” y “Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas” como asignaturas base de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Requisitos Particulares, Contenidos Mínimos, Perfil y Funciones a desarrollar para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Dictar clases en las asignaturas “Mecánica de los Fluidos” y “Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas”. Planificación, enseñanza y evaluación de los alumnos del espacio curricular en la asignatura “Mecánica de los Fluidos” de la carrera de Ingeniería de Petróleos

Realización de informes correspondientes a la asignatura

Requisitos Particulares:

Ingeniero de Petróleos, Hidráulico, Industrial o similar

Perfil del cargo:

El profesional deberá demostrar amplios conocimientos de todos los temas referentes a los contenidos de las asignaturas con amplia experiencia docente universitaria

Contenidos mínimos:

Propiedades de los fluidos. Estática. Cinemática. Dinámica. Viscosidad. Flujo en conductos cerrados. Semejanza dinámica. Flujo compresible. Flujo en medios porosos. Bombas. Cuerpos sumergidos.

Resol. – CD N° 256 / 15

1 de 2



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 02 y el 06 de noviembre del año 2015, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario – Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . UNGARO, Ricardo
- . FURLANI, Ana María Ester
- . SANCHEZ, Mario Carlos

SUPLENTE:

- . RAUEK, Teresa Fátima
- . EUILLADES, Pablo Andrés
- . CABALLERO, Alfredo Alberto

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 256 / 15